



Trabajo Final para obtener el Grado de Magíster Profesional en Educación,
Mención Gestión de Calidad

**DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL Y PLAN DE MEJORAMIENTO
EDUCATIVO DEL COLEGIO PEUMAYÉN, DE LA COMUNA DE
CARTAGENA, REGIÓN DE VALPARAISO.**

Nombre del candidato/a a magíster: Siomara Alejandra Aceituno Godoy.

Nombre del tutor disciplinar: Genaro Moyano Arcos.

Nombre del tutor metodológico: Rocío Riffo San Martín.

Agosto, 2023

Índice

Resumen	4
Introducción	5
Marco teórico	7
Introducción	7
Sistema educativo chileno	7
Ley general de educación.....	9
Normativa vigente en Chile.....	9
Currículum Nacional	11
Proyecto educativo institucional (PEI).....	12
Ciclo de mejoramiento continuo.....	13
Diagnostico Institucional Educativo	14
Dimensiones y Sub dimensiones	14
Autoevaluación	15
Plan de Mejoramiento Educativo(PME)	15
Marco contextual	18
Reseña Histórica:	18
Localización:.....	19
Visión	20
Misión.....	20
Sellos del establecimiento	20
Logros y dificultades	21
Antecedentes socioeconómicos y culturales.....	21
Propuesta pedagógica.....	22
Escuela de Anticipación.....	23

Dotación	23
Diagnóstico institucional	26
Ficha técnica:	26
Análisis de las áreas de proceso	27
Área Liderazgo Escolar	32
Área Convivencia Escolar	35
Área Gestión de Recursos	39
Análisis de los resultados	44
Plan de Mejoramiento Educativo (PME).....	49
Bibliografía.....	54

Resumen

El presente trabajo de grado, tiene como finalidad acceder al Grado de Magíster en Educación, Mención Gestión de Calidad, el cual presenta principalmente, una revisión contextual del marco normativo educacional; Contexto del establecimiento educacional Colegio Peumayén de la comuna de Cartagena, región de Valparaíso; Análisis de su Plan Educativo Institucional en razón de un Diagnóstico institucional y la propuesta de un Plan de Mejoramiento Educativo a partir del análisis de los resultados, con un tiempo de ejecución estimado planificado en 12 meses.

Así mismo, indicar que, el análisis del diagnóstico institucional, desde la reflexión metodológica de sus dimensiones y sub dimensiones apunta al objetivo principal de conocer fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora continua a través del Plan de Mejoramiento Educativo, para fortalecer aspectos que influyan directamente en los y las estudiantes y su comunidad educativa.

Finalmente, cabe señalar que, el Plan de mejoramiento Educativo institucional para el establecimiento educacional individualizado anteriormente, da cuenta de primero la intencionalidad de facilitar la gestión escolar, unificar la comunidad educativa, integrar la normativa vigente en Chile y a nivel comunal como marco regulador, con un enfoque en la interculturalidad e integración social, conducentes a los sellos, visión y misión de la unidad educativa.

Introducción

La educación en Chile, en la última década, ha sufrido modificaciones estructurales que ha denotado según la literatura analítica y Ministerio de Educación, poder establecer a los niños, niñas y jóvenes como sujetos de derecho, en un tránsito hacia la unificación de criterios de estándar de calidad. Desde la praxis, siendo una misión desde los **Proyectos Educativos Institucionales (PEI)** apuntar hacia ciclos de mejora continua, establecer procesos de control organizacional y autoevaluación, que resulten beneficiosos principalmente para los y las estudiantes.

Así mismo, cabe destacar que, debido a las particularidades del entorno geográfico, social y cultural, cada escuela debe realizar sus reflexiones y diagnósticos instituciones, que les permitan definir focos y estrategias de mejora para sostener un modelo que evalúe íntegramente una escuela, que defina sus recursos y permita un adecuado balance entre su dimensión interna y externa, siendo un componente de relevancia el intercambio de buenas prácticas y sistematización de aquellas.

Ahora bien, desde la realidad institucional del Colegio Peumayén, de la comuna de Cartagena, Región de Valparaíso, centra su PEI en Planes de Estudio y Opción curricular, utilizando como columna vertebral las bases curriculares, centrándose principalmente en una Escuela de Anticipación y Aseguramiento de los Aprendizajes Básicos, en el principio social inclusivo, igualitario, en el anhelo de cuidar la vida, toda la vida.

A propósito del objetivo metodológico e integrativo del presente, persigue el objetivo de establecer el **Plan de Mejoramiento Educativo (PME)** del establecimiento, con una proyección anual, enumerando acciones pertinentes que comprometen a alcanzar estándares de calidad tendiente al logro de la Misión institucional tras el análisis de resultados del proceso de diagnóstico institucional.

Por último y para la mayor comprensión, el documento se compone de un marco teórico que describe y contextualiza el ciclo de mejoramiento continuo, significancia y alcances del proceso diagnóstico institucional, componentes de la

autoevaluación institucional, bases legales y conceptuales del Plan de Mejoramiento Educativo abordando dimensiones y sub dimensiones; Así mismo, en el capítulo consiguiente describe un marco contextual de la realidad demográfica, social y cultural de la unidad educativa; Diagnóstico institucional desde los Estándares Indicativos de Desempeño; Análisis de resultados y Plan de Mejora Educativo Institucional.

Marco teórico

Introducción

El presente capítulo, contextualiza y referencia de manera actualizada y sistemática los temas y conceptos que se abordaran en la operacionalización y descripción del proceso del presente Diagnostico institucional y Plan de mejoramiento educativo. Cada concepto, guarda directa relación con el objetivo general del presente, el que plantea posterior al análisis de resultados, un plan de mejora continua para fortalecer de la gestión de calidad y eficiencia institucional.

De acuerdo a lo anteriormente planteado, se presentará de lo general a lo específico respecto a: Sistema educacional chileno, Proyecto Educativo Institucional PEI, Ciclo de Mejoramiento continuo, Diagnostico institucional, autoevaluación institucional y Plan de mejoramiento educativo.

Sistema educativo chileno

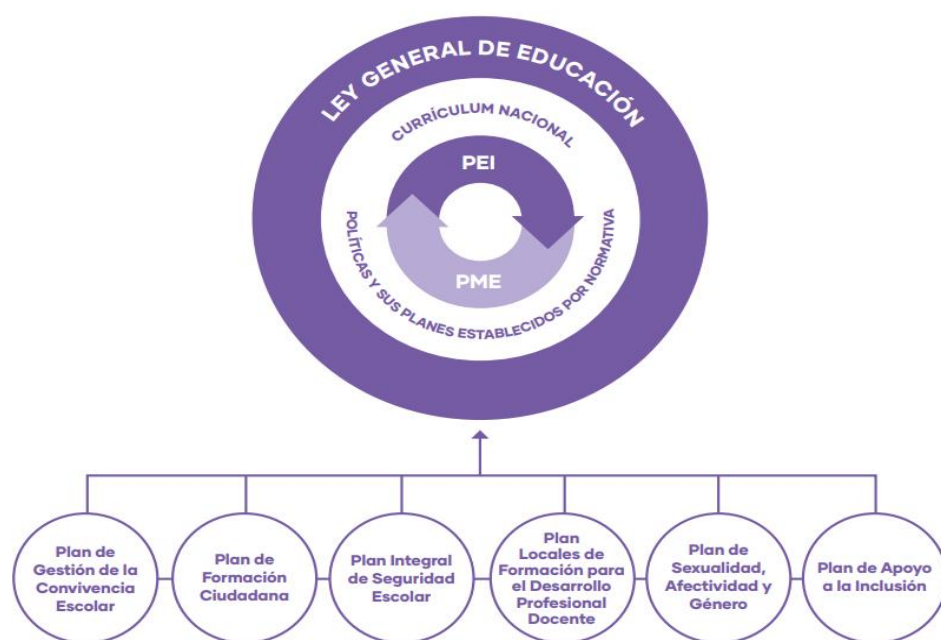
El sistema educativo chileno, desde sus inicios históricos, ha debido irse adecuando a las nuevas realidades pedagógicas, metodológicas y socio-culturales para poder dar una respuesta conforme a la diversidad educativa. Siendo clave, entender culturalmente la significancia de los territorios y sus particularidades, como ejemplo la integración multicultural, cuidado medioambiental y con un enfoque de género, los que se han impulsado desde las políticas públicas no solo en el ámbito de educación sino también en el área de protección social y salud. Estos enfoques son claves y prioritarios desde la Convención Internacional de los Derechos del Niño, la que define y enmarca un eje de accionar socio-político.

La convención anteriormente mencionada, es el texto jurídico más relevante en cuanto a reconocimiento de niños y niñas como sujetos de derecho, ratificada por Chile en el año 1990, se rige por 4 principios fundamentales: La no discriminación, el interés superior del niño, su supervivencia, desarrollo, protección y su participación en las decisiones que los afecten.

En específico, indica que, los niños deben recibir la protección suficiente para poder asumir responsabilidades dentro de la comunidad, vivir en un ambiente armonioso y que se respeten sus tradiciones y valores.

Ahora bien, desde el análisis y revisión de las reformas y políticas educativas es una necesidad se instala al interior de cada Institución Educativa, establecer la fundamentación que tiene el **Plan de mejoramiento educativo** en el contexto del marco normativo vigente, basándose en dos lineamientos que son: Normativas vigentes en Chile y Curriculum Nacional. (MINEDUC, 2019).

Imagen 1. Extraída de PME orientaciones técnicas 2021, Ministerio de educación pág. 20



La imagen determina de manera gráfica y explicativa, que en conclusión el Sistema educacional se rige por la Ley General de Educación, la que da bases al Curriculum Nacional que incluye políticas y planes y que los establecimientos educacionales deben contar con un PEI Y PME que dé cuenta de la contextualización legal, normativa y sociopolítica.

Ley general de educación

Representa el marco para una nueva institucionalidad de la educación en Chile, derogando originalmente la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE), en lo referente a la educación general básica y media, estableciendo principios y obligaciones en los nuevos cambios en la manera en que los niños, niñas y jóvenes, serán educados. Esta reforma en la ley, se origina posterior al movimiento del año 2006, “Marcha de los Pingüinos”, entrando en vigencia desde el año 2009. (MINEDUC, 2009).

Desde entonces, el Estado crea un **Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación**, que deberá encargarse de mantener los estándares de calidad a través de cuatro instituciones:

1. **Ministerio de Educación:** Propone las bases curriculares, programas de estudio y estándares de calidad, y da apoyo a los establecimientos para su cumplimiento.
2. **Consejo Nacional de Educación:** Aprueba las bases, planes y estándares de calidad concebidos por el Ministerio. Lo componen académicos, docentes, representantes de las universidades y profesionales de la educación designados por el Presidente de la República de Chile.
3. **Agencia de Calidad de la Educación:** Evalúa e informa sobre la calidad y desempeño de los establecimientos educacionales.
4. **Superintendencia de Educación:** fiscaliza que los establecimientos educacionales cumplan con las normas educacionales y las cuentas públicas, cuando corresponda. (MINEDUC, 2016).

Teniendo en cuenta lo anterior, es de señalar el marco jurídico legal del sistema de educación chileno, que se mencionará a continuación:

Normativa vigente en Chile

- Ley N°19.979, que modifica el régimen de jornada escolar completa diurna y otros cuerpos escolares.
- Ley N°20.529, que crea el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización (LSAC).

- Ley N°20.609, que establece medidas contra la discriminación.
- Ley N°20.832, que crea la Autorización de Funcionamiento de establecimientos de Educación Parvularia (LCAF).
- Ley N°20.835, que crea la Subsecretaría de Educación Parvularia, la Intendencia de Educación Parvularia y modifica diversos cuerpos legales.
- Ley N°20.845, de inclusión Escolar, que regula la admisión de los y las estudiantes, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos educacionales que reciben aportes del Estado (Ley de Inclusión o LIE).
- Ley N°21.040, que crea el Sistema de Educación Pública (Ley SEP).
- Decreto con Fuerza de Ley N°2, de 2009, del Ministerio de Educación, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°20.370.
- Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 2005 (Ley de Educación).
- Decreto con Fuerza de Ley N°1, de 1996, del Ministerio de Educación, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y las leyes que la complementan y modifican (Estatuto Docente).
- Decreto N°100, de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República de Chile (CPR).
- Decreto N°830, de 1990, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que promulga la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN).
- Decreto N°128, de 2017, del Ministerio de Educación, que reglamenta los requisitos de adquisición, mantención y pérdida de la autorización de funcionamiento de establecimientos de Educación Parvularia (Reglamento de los requisitos de la AF).
- Decreto Supremo N°315, de 2010, del Ministerio de Educación, que reglamenta requisitos de adquisición, mantención y pérdida del reconocimiento oficial del estado a los establecimientos educacionales de Educación Parvularia, Básica y Media (Reglamento de los requisitos del RO).
- Decreto Supremo N°565, de 1990, del Ministerio de Educación, que aprueba

- reglamento general de centros de padres y apoderados para los establecimientos
- educacionales reconocidos oficialmente por el Ministerio de Educación.
- Decreto N°481, de 2018, del Ministerio de Educación, que aprueba Bases Curriculares
- de la Educación Parvularia y deja sin efecto decreto que indica.
- Decreto N°215, de 2009, del Ministerio de Educación, que reglamenta el uso de uniforme escolar (Reglamento de Uniforme Escolar).
- Resolución Exenta N°137, de 23 de febrero de 2018, de la Superintendencia de Educación, que aprueba bases del modelo de fiscalización con enfoque en derechos. .
- Ordinario Circular N°0379, de 7 de marzo de 2018, del Superintendente de Educación, que imparte instrucciones sobre aplicación progresiva del Modelo de Fiscalización con Enfoque en Derechos y deja sin efecto parcialmente el Oficio N°0182, de 8 de abril de 2014, del Superintendente de Educación y su documento anexo, con las prevenciones que se indican. (Valenzuela; Labarrera, & Rodríguez, 2008)

Curriculum Nacional

Para hablar del marco curricular debemos apuntar que es la suma del marco curricular y las bases curriculares las que apuntan a los lineamientos de enseñanza generalizada como agentes de la educación, estableciendo una meta de aprendizajes en común.

Así mismo, determina aquellas competencias y habilidades que evidencian y aseguran el aprendizaje efectivo y de calidad en aula, considerando el contexto y características propias de los y las estudiantes, la cultura de la comunidad y los ideales plasmados y ratificados por la comunidad escolar en relación Proyecto Educativo del Establecimiento.

La Gestión educacional, debe tener como propósito la mejora continua tanto de los procesos internos como de los resultados de aprendizaje. Volante (2002) afirma frente a la importancia que actualmente recae en la Gestión Educacional. “Es urgente concentrarse en la capacidad de gestión de cada organización educativa, a fin de

viabilizar el objetivo básico: maximizar resultados de aprendizaje” apuntando al objetivo primordial del Curriculum nacional y Ley General de educación.

Proyecto educativo institucional (PEI)

Primero referir que, un PEI es un Macroproyecto, es decir, una actividad idealmente participativa que involucra a toda la comunidad educativa de un establecimiento. Es una herramienta o instrumento de construcción de la identidad propia y particular de cada unidad educativa.

Por lo tanto, es un Plan o programa de planificación estratégica que permite explicitar los grandes objetivos y metas institucionales que se desea alcanzar; expresa los fines deseados, temporalizados respecto del corto mediano o largo plazo. Por tanto, se puede decir que los programas son planes expresados en unidades de tiempo, que especifican la secuencia de las acciones necesarias para alcanzar los principales objetivos del Proyecto Institucional (Astudillo, 1995) y para su desarrollo principalmente debe contar con aspectos como identidad, el diagnóstico, la propuesta pedagógica y la propuesta de gestión.

Apuntando a la realidad de la comuna de Cartagena, el Proyecto Educativo Institucional que sustenta al Colegio Peumayén, es el principal instrumento orientador de la gestión del Establecimiento y que tiene como finalidad que todos los y las estudiantes puedan alcanzar el máximo de sus capacidades; en un ambiente escolar armónico que potencie al máximo su desarrollo físico, cognitivo y emocional.

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) del Colegio Peumayén orienta la formación de estudiantes comprometidos y dispuestos al aprendizaje, tolerantes y abiertos hacia la diferencia y que valoran la importancia de convivir en un ambiente respetuoso y fraterno.

El logro de los objetivos planteados en el PEI, solo es posible si todos los integrantes de la Comunidad educativa (estudiantes, apoderados/as, docentes, asistentes de la educación y sostenedor) se adscriben a su

planteamiento ideológico, lo aceptan, reconocen y respetan. Es por ello que, para integrarse a esta Comunidad Educativa tanto padres, madres y apoderados/as como estudiantes, deben comprometerse con esta propuesta formativa, relacional y educativa. (Art 14, Reglamento interno, Colegio Peumayén, 2022)

En conclusión, un proyecto educativo institucional, es fundamentalmente la declaración, de la mirada que busca tener una institución educativa. Es decir, fijar una meta u horizonte que busca la institución, es la que define la identidad.

Ciclo de mejoramiento continuo

La adaptación a los cambios constituye un cambio de paradigma en relación a la comprensión del funcionamiento del sistema escolar e implica la capacidad de la escuela para organizar y regular su funcionamiento, evolucionando en condiciones variables, bajo el principio de sostenibilidad (Herrero, 2002), es decir, comprendiendo la escuela como una institución integrada en un contexto social y natural más amplio, en el que no es posible controlar todas las variables, pero sí mitigar los efectos y anticiparse a algunas situaciones de riesgo.

Es así como, el ciclo de mejoramiento continuo, es un ciclo dinámico que propone anticiparse, monitorear y evaluar para regular y fortalecer su funcionamiento (Fiabane, 2008). Afirma que, es un cambio en la cultura organizacional, producto de una transformación tanto individual como colectiva en la manera de pensar y hacer de la unidad educativa.

Cada establecimiento debe presentar su plan de mejora que operacionalice una estrategia de desarrollo continuo desde las áreas de gestión escolar; Liderazgo, convivencia y recursos, las que, además generen y apunten a toda la comunidad educativa, las que deben ser sostenibles en el tiempo.

Diagnostico Institucional Educativo

Inicialmente el diagnostico, se entiende como un proceso metódico que, a través de la evaluación de indicadores y análisis de estos, logra establecer la situación actual que se encuentra la institución, en caso del diagnóstico en el área organizacional, lo que podría también ejemplificarse en el área salud como el diagnóstico médico o el área social, como el diagnostico social o psicosocial. (I.I.C.A,1976, pág.70)

Este proceso, debe involucrar desde el aspecto organizacional a toda la institución que la compone y el ámbito externo de la misma del contexto social, político y económico, permitiendo así detectar en ese período de tiempo, los problemas o dificultades que impiden el logro de objetivos, principales fortalezas y se visualizan las posibles oportunidades de mejora institucionales, permitiendo así, de manera objetiva, el planteamiento de mejoras o rediseño de áreas de la institución, así como la adecuación de nuevos escenarios políticos y sociales.

Por ende, el diagnóstico institucional busca establecer cómo impactan las prácticas en todos los niveles y estamentos de un establecimiento educacional, asociadas a las áreas de proceso del modelo de calidad de la gestión escolar.

El diagnostico institucional para efectos del presente, se genera desde dimensiones y sub dimensiones que se señalaran a continuación:

Dimensiones y Sub dimensiones

DIMENSIONES				
	LIDERAZGO	GESTIÓN PEDAGÓGICA	FORMACIÓN Y CONVIVENCIA	GESTIÓN DE RECURSOS
SUBDIMENSIONES	Liderazgo del sostenedor (6 estándares)	Gestión curricular (7 estándares)	Formación (7 estándares)	Gestión de personal (9 estándares)
	Liderazgo del director (7 estándares)	Enseñanza y aprendizaje en el aula (6 estándares)	Convivencia (7 estándares)	Gestión de recursos financieros (6 estándares)
	Planificación y gestión de resultados (6 estándares)	Apoyo al desarrollo de los estudiantes (7 estándares)	Participación y vida democrática (6 estándares)	Gestión de recursos educativos (5 estándares)

Autoevaluación

En relación a los conceptos anteriormente abordados, desde la Ley General de educación, Proyecto Educativo Educacional, Currículum y proceso diagnóstico institucional es de relevancia poder incluir sistemáticamente la autoevaluación, en un ejercicio de análisis propio de cada estamento educacional.

La acción en la que se incurre al momento de realizar un propio análisis del propio accionar, va orientado a promover cambios, la adaptación a nuevos cambios constituye una de las principales habilidades para un liderazgo directivo eficaz, aspecto que requiere ser reforzado y promovido para afrontar los desafíos propios de una escuela y una sociedad cada vez más compleja e interconectada.

De esta forma, elaborar el PME de manera que contribuya a que el establecimiento sea capaz de adaptarse a las necesidades del contexto, considera el desarrollo de acciones tales como:

- Mantener canales de comunicación expeditos y eficientes.
- Elaborar e implementar estrategias de educación híbrida (continuidad y transiciones entre educación a distancia y educación presencial)
- Elaborar, implementar y evaluar protocolos, rutinas y estrategias ante cambio de situación comunal o cambio en las indicaciones de la autoridad sanitaria.
- Contar con planes para enfrentar situaciones complejas que impliquen entregar información de forma rápida y brindar apoyo concreto a docentes y estudiantes ante posibles cambios de escenarios. (MINEDUC, 2015)

Plan de Mejoramiento Educativo(PME)

Durante los años de pandemia mundial, cada estudiante de Chile debió continuar su educación a través primero de guías desde el hogar y posteriormente bajo la modalidad enseñanza remota o desde el hogar, lo que limitó el acceso a la educación a aquellos estudiantes por sobre todo que junto a su núcleo familiar presentan una alta vulnerabilidad social con problemáticas de consumo problemático de drogas, violencia

intrafamiliar y vulneraciones a los derechos de los niños y niñas, contribuyendo inherentemente a la deserción escolar.

Es por lo anteriormente mencionada que, desde las políticas públicas, se planifico desde el Ministerio de Educación chileno, implementar la Reactivación Educativa Integral a través de orientaciones técnicas para la elaboración de Planes de Mejoramiento Educativo 2023.

Para un mayor entendimiento, se abordará el concepto de “Plan” pero desde una visión institucional en la que es concebida como una herramienta para el desarrollo o transformación educativa a largo plazo. (Ferreyra, 1998). Entonces, un plan debe estar determinado por una serie de criterios, designado a personal responsable de las actividades para que este sea liderado, implementado y logrado de acuerdo a su meta fijada, solucionando los problemas que se presenten en la trayectoria de la implementación del plan propiamente tal, es así como se dirige a nuevas alternativas de solución con propuestas de mejoras.

Así mismo, las orientaciones técnicas del año 2021, nos dejan entre ver aspectos como tiempo para la mayor eficiencia y eficacia.

Es muy importante que el PME constituya una herramienta efectiva de planificación escolar: para ello, se recomienda definir acciones acotadas en cantidad y realistas en su alcance, es decir, no planificar un exceso de acciones que difícilmente podrán ser implementadas y donde, por tanto, puede perderse el sentido estratégico y pedagógico. (PME orientaciones técnicas 2021, Ministerio de educación pág. 18)

Por tanto, las propuestas para el año 2023, en relación a la reactivación de la educación hace un llamado a la flexibilidad pedagógica y a énfasis en la innovación educativa para fortalecer planes de mejoramiento escolar los que son:

1. Desafío / Problema: las innovaciones surgen a partir de algún desafío identificado por la comunidad para fortalecer el aprendizaje significativo e integral de los y las estudiantes.

2. Pertinencia local: la innovación se vincula con las características, intereses, necesidades y desafíos del entorno y de la comunidad educativa específica, en algunos casos, trascendiendo el aula.
3. Colaboración y participación: las innovaciones se basan en la inteligencia colectiva para favorecer la construcción y el aprendizaje entre estudiantes y entre equipos educadores, es decir, intra e inter establecimientos educativos. Para ello involucra activamente a los miembros de la comunidad en las distintas etapas del proceso de innovación.
4. Estudiantes protagonistas: las innovaciones promueven vínculos pedagógicos más dialógicos, donde los y las estudiantes tienen un rol activo en el desarrollo de sus aprendizajes. Además, busca vincular los aprendizajes con sus intereses, preocupaciones y habilidades.
5. Impacto en los aprendizajes: las innovaciones deben promover y profundizar los aprendizajes significativos y formación integral de los y las estudiantes.
6. Error como aprendizaje: la innovación acoge las equivocaciones como parte del proceso, comprendiendo que errar y rediseñar es parte de una búsqueda constante por desarrollar mejores experiencias de aprendizaje integral.
7. Sostenibilidad: las innovaciones educativas deben ser permanentes en el tiempo para lograr un impacto significativo. Para ello, las prácticas deben contar con apoyo e involucramiento institucional y utilizar recursos que sean permanentes en el establecimiento. Por último, debe promover el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades para consolidar una cultura que tenga presente la innovación.
(MINEDUC, 2023)

Finalmente, siendo el proceso que unifica todos los conceptos en revisión del marco teórico contextual, que nos orienta en relación al mejoramiento continuo de cada institución desde sus particularidades territoriales y educativas, con la finalidad que cada establecimiento fortalezca la innovación educativa y diversidad cultural.

Marco contextual

En el presente capítulo, se desprende una completa caracterización del establecimiento educacional Colegio Peumayén de la comuna de Cartagena, Región de Valparaíso, el que se describe a continuación:

Identificación del establecimiento:

Nombre	: Colegio Peumayén
RBD	: 14.953-5
Dirección	: Calle Baquedano #450
Comuna	: Cartagena
Región	: Valparaíso
Dependencia	: DAEM Cartagena
Área	: Urbana
Nivel de Enseñanza	: Ed. Parvularia, Básica y Media.
Matrícula	: 425 estudiantes
Dotación	: 58 educadores/as
Director	: José Soto Aceitón

Reseña Histórica:

El colegio Peumayén, se funda el año 2011, tras ideales de un grupo de trabajo liderado por su sostenedora, los cuales postulaban la relevancia del “aseguramiento de los aprendizajes básicos.

Es por eso que, movidos por vocación de servicio a la educación, es que liderar un proyecto propio que ayude a estudiantes y por ende a la familia a tener expectativas de futuro, proyectándose hacia una educación superior que permita que la comuna de Cartagena avance en relación al aumento de personas profesionales que enriquezcan el crecimiento de la misma.

Desde el inicio, su administración económica se definió mantener sin fines de lucro. Así mismo, en sus comienzos históricos el Colegio Peumayén mantenía

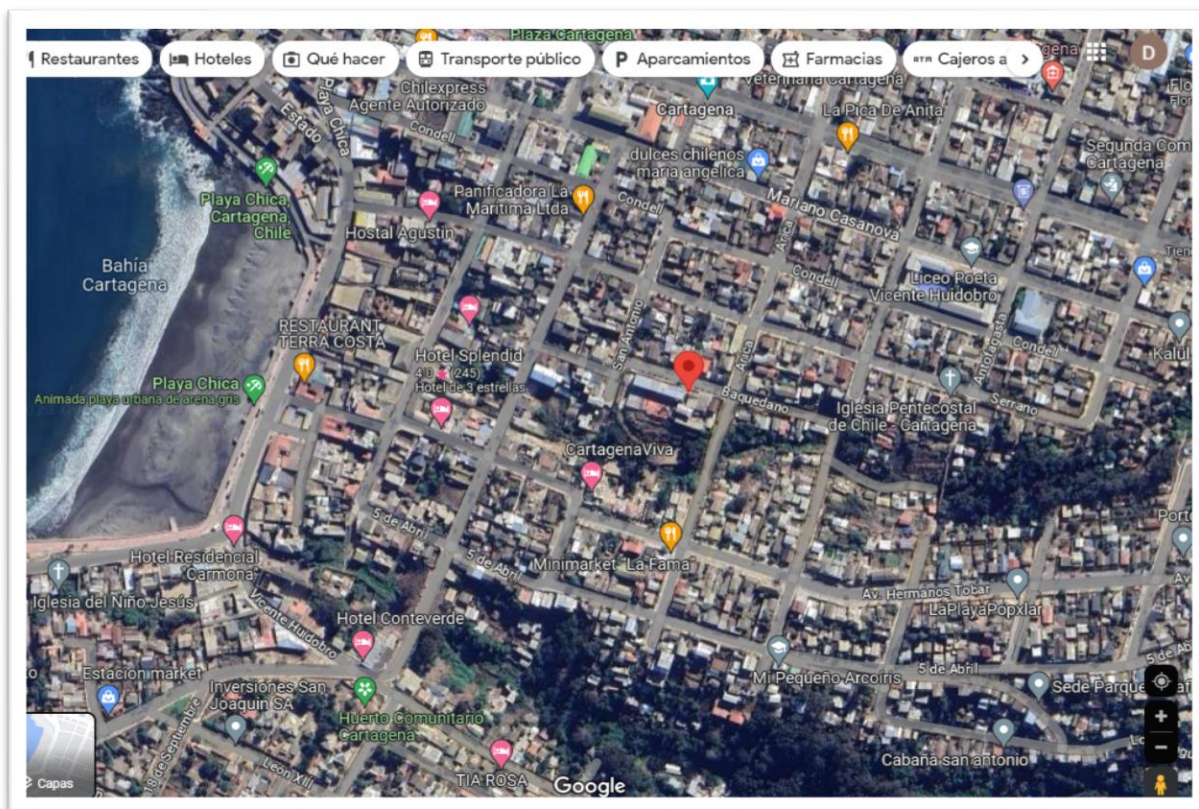
cursos de pre-kínder hasta séptimo año básico, con una matrícula de 78 estudiantes y 12 educadores, creciendo a nivel anual hasta la actual planta y dotación.

En el año 2016, egresa la primera generación de estudiantes de cuarto año medio. En la actualidad el 81.4 % de los estudiantes egresados se encuentran cursando estudios superiores. (Colegio Peumayén, 2022)

Localización:

El establecimiento educacional, se encuentra ubicado en el sector centro norte de la comuna de Cartagena, específicamente en la calle Baquedano #450, entre las calles Ejército salvador y Arica, y a dos cuadras de la calle principal; Av. Cartagena. Cuenta con un acceso principal y dos accesos de emergencia. Su acceso principal es por la calle Baquedano, y sus dos accesos de emergencias son por las calles Ejército y Arica. Gracias a su ubicación se puede acceder a él por intermedio de la locomoción colectiva y microbús.

Imagen 2. Imagen satelital ubicación Colegio Peumayén Fuente: Google maps.



La ubicación del establecimiento educacional, se encuentra cercana a la plaza de armas “Vicente Huidobro”, biblioteca municipal, I. Municipalidad de Cartagena, CESFAM Cartagena, junta de vecinos, juegos infantiles y centros comerciales.

Visión

Aspiramos a que, nuestros estudiantes egresen de nuestro establecimiento como personas emprendedoras, con expectativas de su futuro, responsables de sí mismos y respetuosos de su entorno, que promuevan el bien común en búsqueda de una sociedad justa y colaborativa. (Colegio Peumayén, 2022)

Misión

Ofrecer a los Estudiantes del Colegio Peumayén una educación de calidad inspirada en el humanismo: Qué les permita desarrollar, potenciar y perfeccionar sus capacidades, habilidades y competencias. Que esta formación se desenvuelva entre valores universales, sólidos, éticos y morales. (Colegio Peumayén, 2022)

Sellos del establecimiento

1. Educación de Calidad basada en el Aseguramiento de los Aprendizajes Básicos e inspirada en el humanismo que en el sentido amplio significa valorar al ser humano y la condición humana. Haciendo de nuestros estudiantes ciudadanos que se valoren por lo que son.

2.- Colegio Inclusivo que naturalmente no hace ni ha hecho selección de estudiantes y atiende sus necesidades tanto académicas como emocionales, que valora la individualidad de cada integrante de la comunidad educativa. Lo que permite que nuestros estudiantes convivan con la diversidad en forma natural.

3.- Formación integral basada en valores universales, sólidos, éticos y morales, enriquecida por la educación ambiental, artística y cultural. Aprendiendo a hacer uso de sus talentos en beneficio propio y de la comunidad

Logros y dificultades

El establecimiento educacional presenta logros en relación a que en el año 2017 el colegio estuvo en el ranking de puntajes PSU dentro de los mejores 20 colegios de la provincia de San Antonio, mantiene altos índices de buena y sana convivencia escolar y altos estándares de asistencia escolar de las y los estudiantes los que manifiestan según entrevistas sentirse cómodos con el espacio educacional.

Por consiguiente, las principales dificultades se establecen en relación a la participación de los padres y/o adultos responsables en las actividades pedagógicas y reglamento interno escolar.

Antecedentes socioeconómicos y culturales

Según el diagnóstico comunal de niñez y adolescencia, realizado por Oficina de Protección de Derechos en Cartagena existe un total de 17.829 personas, de las cuales 15.934 pertenecen a los porcentajes de menores ingresos y mayor vulnerabilidad, datos que se entregan apuntan a una población que en su mayoría presentan bajas posibilidades de acceso a un patrimonio cultural adecuado.

Ahora bien, la población infantil corresponde a **5.297** niños, niñas y adolescentes, siendo el **26,47%** de la población comunal, situación que ha sufrido un incremento posterior a la pandemia debido a apropiaciones indebidas de terrenos en la comuna que generaron un alza de un 30% adicional en la población.

Así mismo, desde la realidad anteriormente mencionada, ha incrementado los índices de vulnerabilidad social observan problemas del ámbito social-familiar, entre los que se encuentran vulneración de derecho, adicciones, delincuencia ya que no se han generado puestos de trabajo al contrario el comercio se ha visto cada vez más reducido ya que los pequeños empresarios que mantenían por ejemplo residenciales u alojamientos las han vendido o abandonado.

Desde la caracterización de los apoderados del establecimiento, en general presentan una alta vulnerabilidad social, en su general solo con enseñanza básica cursada y en un mínimo porcentaje sin educación formal. (Colegio Peumayén, 2022)

Finalmente, el establecimiento cuenta con las siguientes redes escolares:

Ministerio de Educación
Proyecto de Integración
Plan de Mejoramiento Educativo
Deprov. San Antonio
I. Municipalidad de Cartagena (Depto. Medio Ambiente)
Carabineros de Cartagena
JUNAEB
Centro de Salud Municipal
Cuerpo de Bomberos
Junta de Vecinos N°5
Centro de Madres “ Amanecer”
CONAF Provincial
Grupo Ecológico “Cartagena Joven”
Agrupación Cultural “Juntos por Cartagena”
Radio Altazór
Radio Chilena
Canal 2 de T:V:
Diario Proa San Antonio
Biblioteca Comunal
Club deportivo Cartagena Atlético
Club de Adultos Mayores

Propuesta pedagógica

El Colegio Peumayén, opta por los Planes de Estudio y la Opción curricular de nuestro Ministerio de Educación. Se enmarca en el Proyecto Educativo: Escuela de Anticipación y Aseguramiento de los Aprendizajes.

La propuesta de la Escuela de anticipación aparece por primera vez en Santiago de Chile, en 1984, en un material que un profesor de la Universidad Católica de Chile elaboró para sus alumnos. Detrás de la propuesta, están las experiencias escolares en las que el autor del material ha participado como asimismo aquellas que ha podido conservar en la acción educadora de otras personas. (Castillo,)

Escuela de Anticipación

1. Todos los alumnos aprenden y no sólo algunos.
2. La Escuela cuenta con programas generales de estudios tal como sucede en la actual Escuela; pero éstos no son usados como programas de curso, esto es, como planes de aprendizaje de cada uno de los cursos existentes en la Escuela, sino sólo como base, como referencia, para la elaboración de los programas de curso. Estos últimos se elaboran sobre la base de esos programas generales, pero también a partir de las necesidades de aprendizaje de los alumnos y de sus posibilidades reales de aprender.
3. Todos los alumnos aprenden, comprenden, y no quedan en una mecánica de memorización.
4. Los alumnos centran su trabajo en saberes fundamentales.
5. Los alumnos aprenden a ser seres humanos junto con aprender los saberes disciplinarios y no en horas y actividades separadas.

Dotación

Directivos

Cargo
Director
Sostenedora

Equipo Técnico Pedagógico

Cargo

Jefe Unidad Técnica Pedagógica
Orientador(A)
Coordinadora Pre Básica
Coordinadora Pie

Consejo Escolar

Cargo
Director
Sostenedora
Presidenta Centro de Padres
Profesora

Equipo De Liderazgo Escolar (ELE o EGE)

Cargo
Director
Coordinadora técnica Media
Coordinadora técnica pre básica
Orientadora
Coordinadora PIE
Encargado de Convivencia

Programas/Proyectos

Nombre programa/ proyecto
Subvención Escolar Preferencial
Proyecto de Integración Escolar
Talleres de Actividades Curriculares de libre Elección
Proyecto Lector
Proyecto de autocuidado (yoga)
Plan de Formación Ciudadana
Plan de vida saludable, sexualidad, afectividad
Plan Convivencia Escolar

Actividades Extraescolares

Nombre de las actividades
Música Instrumental
Danzas Folclóricas
Taller Científico
Taller de Lakitas
Taller de artes

Recursos Humanos

Estudiantes de Pre kínder a 4° medio	425
Docentes	33
Asistentes de la educación	25
total	58

Recursos Infraestructura

Salas	11
Sala multitaller y Comedor	01
Laboratorio	01
Biblioteca	01
Sala de profesores	01
Oficina	03
Servicios higiénicos damas	05
Servicios higiénicos varones	05
Servicios higiénicos personal	02
Espacios Educativos	03 Huerto, Taller Arte,

Diagnóstico institucional

En este punto se espera que se realice un diagnóstico del establecimiento, lo cual permita recabar información importante para la mejora de la calidad de la educación. Para ello se sugiere que el estudiante de magister utilice los Estándares Indicativos de Desempeño, los cuales ayudan a instalar buenas prácticas de gestión y constituyen un modelo que entrega orientaciones y lineamientos para la realización de la autoevaluación, la conducción de la evaluación externa, la entrega de recomendaciones de mejora, la implementación del apoyo externo y la elaboración del plan de mejoramiento. Los Estándares Indicativos de Desempeño se organizan en cuatro dimensiones de la gestión escolar, las que se dividen en tres sub dimensiones con sus respectivos estándares.

Los estándares indicativos de desempeño del diagnóstico institucional, se organizan en cuatro dimensiones de la gestión escolar que a su vez se subdividen, en tres sub dimensiones cada uno con sus estándares propios.

Ficha técnica:

Describe la calidad de la instalación de las prácticas institucionales y/o pedagógicas que componen las diferentes dimensiones.

En la siguiente escala se definen los distintos niveles de calidad en que puede estar una práctica.

Valor	Nivel de calidad
1	Se realizan acciones cuyos propósitos son difusos para los actores del establecimiento educacional y se implementan de manera asistemática.
2	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, cuyos propósitos son sistemáticos.
3	El quehacer incorpora un propósito que es explícito y claro para todos los actores del establecimiento educacional, con una sistematicidad y progresión secuencial de los procesos subyacentes y con una

	orientación a la mejora de los resultados institucionales, lo que define una práctica institucional o pedagógica.
4	La práctica incorpora la evaluación y el perfeccionamiento permanente de sus procesos.

Análisis de las áreas de proceso

1. Área de gestión del currículum

1.1. Dimensión: Gestión pedagógica

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el equipo técnico pedagógico para organizar, planificar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El equipo técnico pedagógico organiza la carga horaria de cada curso, asignando las horas de libre disposición en función de las metas formativas y de aprendizaje del establecimiento y las necesidades e intereses de los estudiantes.			x	
2. El equipo técnico pedagógico organiza la asignación de los profesores y el horario de cada curso, privilegiando criterios pedagógicos (como distribución equilibrada de los tiempos de cada asignatura en la semana, experticia de los docentes, entre otros)			x	
3. El equipo técnico pedagógico y los docentes realizan una calendarización anual que pormenoriza los objetivos de aprendizaje a cubrir en cada mes del año escolar, en función del programa de estudios, el grado de conocimiento previo de los estudiantes y			x	

adecuaciones curriculares para los grupos de estudiantes que lo requieran.				
4. El equipo técnico pedagógico asegura la realización efectiva de las clases calendarizadas, implementando procedimientos para evitar la interrupción y suspensión de clases, y para que ante la ausencia de un profesor se desarrollen actividades pertinentes a la asignatura.		x		
5. El equipo técnico pedagógico monitorea regularmente el logro de la cobertura curricular.		x		
6. El equipo técnico pedagógico propone y acuerda lineamientos metodológicos generales, estrategias didácticas (como método de enseñanza y evaluación, políticas de tareas, entre otros) y formas de uso de recursos educativos para potenciar el aprendizaje en los estudiantes.			x	
7. El equipo técnico pedagógico asegura que los docentes cuenten con planificaciones de las clases, las que explicitan los objetivos de aprendizaje a tratar, estrategias didácticas propuestas y evaluación del logro de los aprendizajes.		x		
8. El equipo técnico pedagógico revisa y analiza las planificaciones de clases con el profesor para mejorar su contenido.		x		
9. El equipo directivo y técnico pedagógico desarrollan procedimientos de acompañamiento a la acción docente en el aula que incluyen observación de clases, análisis del trabajo de los estudiantes y reflexión sobre las dificultades que enfrenta, con el fin de mejorar sus prácticas y desarrollar capacidades.			x	

10. El equipo técnico pedagógico asegura que los docentes corrijan a tiempo las evaluaciones y analicen las respuestas y los resultados con sus estudiantes, de manera que estas constituyan parte del aprendizaje.			x	
11. El equipo técnico pedagógico organiza instancias de reflexión técnica y análisis de resultados con los profesores, para revisar el grado de cumplimiento de los objetivos de aprendizaje, identificar a los estudiantes que necesitan apoyo y determinar las metodologías o prácticas a mejorar.			x	
12. El equipo técnico pedagógico organiza instancias de reflexión, identificación e intercambio de buenas prácticas pedagógicas, y análisis de dificultades en el ejercicio docente, para el desarrollo de una cultura de trabajo reflexiva y profesionalizada.			x	
13. El equipo técnico pedagógico promueve la reutilización, adaptación y mejora de los recursos desarrollados por los docentes (por ejemplo planificaciones, guías, pruebas, y otros instrumentos evaluativos), y establece un sistema para su organización y uso.			x	

1.2. Dimensión: Enseñanza y aprendizaje en el aula

Proceso general a evaluar: Las estrategias utilizadas por los docentes en la sala de clases para asegurar el logro de los aprendizajes esperados en los estudiantes.	
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica

	1	2	3	4
1. Los profesores comunican claramente lo que esperan que los estudiantes aprendan o consoliden en cada clase y establecen las relaciones entre las actividades realizadas y los objetivos a alcanzar.				x
2. Los profesores introducen los nuevos conceptos con claridad y rigurosidad conceptual.				x
3. Los profesores aplican variadas estrategias de enseñanza, por ejemplo, que los estudiantes comparen, clasifiquen, generen analogías y metáforas, resuman, elaboren preguntas, expliquen, modelen conceptos, entre otras.				x
4. Los docentes incorporan recursos didácticos y tecnológicos en la medida que aportan al aprendizaje y motivación de los estudiantes.				x
5. Los profesores motivan y promueven que los estudiantes practiquen y apliquen las habilidades y conceptos recién adquiridos en forma graduada, variada y distribuida en el tiempo.				x
6. Los profesores logran que todos los estudiantes participen de manera activa en clases (que estén atentos, pregunten, lean, discutan, ejecuten tareas, entre otros).				x
7. Los profesores logran mantener un clima de respeto y aprendizaje en clases. En los casos de interrupciones consiguen volver a captar su atención y retomar el trabajo sin grandes demoras.			x	
8. Los profesores monitorean, retroalimentan, reconocen y refuerzan el trabajo de los estudiantes constantemente y mantienen una actitud de altas				x

expectativas sobre sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo.				
-------------------------------------------------------------------	--	--	--	--

1.3. Dimensión: Apoyo al desarrollo de los estudiantes

Proceso general a evaluar: Las políticas, procedimientos y estrategias para apoyar el desarrollo académico, efectivo y social de todos los estudiantes, en consideración de sus diferentes necesidades.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con estrategias para identificar, apoyar y monitorear a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades en el aprendizaje académico.			x	
2. El establecimiento implementa estrategias para potenciar a los estudiantes con habilidades destacadas e intereses diversos, de modo que cuenten con oportunidades para desarrollarlos.				x
3. El establecimiento cuenta con estrategias para identificar tempranamente, apoyar y monitorear a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales.			x	
4. El establecimiento cuenta con un plan de trabajo individual para cada estudiante con necesidades educativas especiales que incluye apoyos académicos diferenciados, adecuaciones curriculares (cuando corresponde), estrategias de trabajo con la familia, y procedimientos de evaluación y seguimiento.			x	

5. El establecimiento identifica a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar e implementa acciones para asegurar su continuidad en el sistema.			x	
6. El establecimiento cuenta con un sistema de orientación vocacional que apoya a los estudiantes en la elección de estudios secundarios y superiores, que incluye la entrega de información actualizada sobre alternativas de estudio, instituciones, sistemas de ingreso, becas y créditos.			x	

Área Liderazgo Escolar

1.1. Dimensión: Liderazgo del sostenedor

Proceso general a evaluar: Rol y funciones sostenedor				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El sostenedor define claramente los roles y atribuciones del director y el equipo directivo y los respeta.				x
2. El sostenedor establece metas claras al director.				x
3. El sostenedor mantiene canales fluidos de comunicación con el director y el equipo directivo: recibe inquietudes, gestiona las peticiones, informa oportunamente				x
4. El sostenedor entrega oportunamente los recursos comprometidos.				x
5. El sostenedor gestiona eficazmente los apoyos acordados.				x

1.2. Dimensión: Liderazgo formativo y académico del director

Proceso general a evaluar: El liderazgo del director en relación al logro de una comunidad comprometida con el Proyecto Educativo Institucional, una cultura de altas expectativas, el desarrollo permanente de los docentes, el mejoramiento de las prácticas y una conducción efectiva.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El director se compromete con el logro de altos resultados académicos y formativos.		x		
2. El director instala y compromete a la comunidad educativa con los objetivos formativos y académicos del establecimiento, definidos en el Proyecto Educativo Institucional.			x	
3. El director promueve una cultura de altas expectativas en la comunidad escolar: propone metas desafiantes y muestra confianza en la capacidad de alcanzarlas, tanto de los equipos como de los estudiantes.			x	
4. El director conduce de manera efectiva la gestión pedagógica y formativa del establecimiento: define prioridades, establece ritmo, coordina y delega responsabilidades, afianza lo que está funcionando bien, establece acuerdos, detecta problemas y busca los mecanismos para solucionarlos, entre otros.			x	

5. El director promueve y participa en el desarrollo y aprendizaje de los docentes: lidera conversaciones profesionales, promueve desafíos académicos a los docentes, comparte reflexiones e inquietudes pedagógicas, retroalimenta oportuna y constructivamente a los docentes.			x	
6. El director gestiona los procesos de cambio y mejora en el establecimiento: orienta a su equipo a la identificación y análisis de las prácticas que requieren modificarse, y evaluarse para implementar las soluciones propuestas.			x	
7. El director promueve una ética de trabajo.				x

1.3. Dimensión: Planificación y gestión de resultados

Proceso general a evaluar: La definición de los grandes lineamientos del establecimiento, el proceso de planificación junto con el monitoreo del cumplimiento de las metas, y la utilización de datos y evidencia para la toma de decisiones en cada una de las etapas de estos procesos.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con un Proyecto Educativo Institucional que incluye la definición de la modalidad y las características centrales del establecimiento, la misión y visión educativa y la descripción del perfil del estudiante que busca formar.				x
2. El equipo directivo realiza un proceso sistemático anual de autoevaluación del establecimiento para				x

elaborar el Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual.				
3. El establecimiento elabora un Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual, que define prioridades, Metas, estrategias, plazos, responsables y recursos.			x	
4. El establecimiento cuenta con un sistema de Monitoreo periódico del avance del Plan de Mejoramiento Educativo, o plan estratégico o planificación anual.		x		
5. El establecimiento recopila y sistematiza los resultados académicos y formativos de los estudiantes, los datos de eficiencia interna, de clima escolar, de satisfacción de los padres y del contexto, los analiza e interpreta y los utiliza para la toma de decisiones y la gestión educativa.		x		
6. El establecimiento cuenta con un sistema organizado de los datos recopilados, actualizado, protegido y de fácil consulta.		x		

Área Convivencia Escolar

1.1. Dimensión: Formación

Proceso general a evaluar: Las políticas, líneas de acción y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para promover la formación afectiva, social, ética y espiritual de los estudiantes.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4

1. El establecimiento traduce los lineamientos formativos estipulados en el Proyecto Educativo Institucional en estrategias concretas para alcanzar su logro (prácticas pedagógicas transversales, programa de orientación, actividades de encuentro, talleres extra-programáticos, programas de formación docente, alianza familia escuela, entre otros).				x
2. El establecimiento cuenta con una persona o equipo a cargo de la Convivencia Escolar, con funciones y tiempos conocidos por todos los miembros de la comunidad educativa, que se responsabiliza por implementar y monitorear los lineamientos formativos.				x
3. El establecimiento modela y enseña maneras constructivas de relacionarse y resolver conflictos.				x
4. El establecimiento cuenta con un programa de afectividad y sexualidad, en concordancia con los lineamientos formativos del Proyecto Educativo, hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.				x
5. El establecimiento cuenta con un programa de promoción de conductas de cuidado personal y prevención de conductas de riesgo (consumo y tráfico de alcohol y drogas), hace un seguimiento a su implementación y evalúa sus resultados.				x
6. El equipo directivo y docente involucra y orienta a los padres y apoderados en el proceso de aprendizaje académico y formativo de sus hijos.		x		

1.2. Dimensión: Convivencia escolar

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que lleva a cabo el establecimiento para asegurar un ambiente de respeto y valoración, organizado y seguro.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento promueve y exige un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa y en todos los espacios formativos (aula, talleres, bibliotecas, patios, actos ceremoniales, eventos deportivos).				x
2. El equipo directivo y docente valora de manera sistemática la riqueza de la diversidad como parte de cualquier grupo humano y previene todo tipo de discriminación.				x
3. El establecimiento cuenta con un Manual de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, que es conocido por el conjunto de la comunidad educativa y que se hace cumplir de manera efectiva.				x
4. El establecimiento cuenta con procedimientos y rutinas de comportamiento que facilitan el desarrollo de las actividades cotidianas.				x
5. El establecimiento provee las condiciones para hacer de la escuela un lugar seguro para los estudiantes, tanto física como psicológicamente (infraestructura adecuada, personal idóneo, protocolos para recibir denuncias, entre otros).			x	
6. El establecimiento previene y enfrenta las conductas antisociales o violentas, desde las			x	

situaciones menores hasta las más graves, a través de estrategias concretas y consensuadas.				
7. El establecimiento previene y enfrenta el bullying o intimidación sistemática, a través de estrategias concretas.				x

1.3. Dimensión: Participación

Proceso general a evaluar: Políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para desarrollar un sentido de pertenencia y compromiso, que conduzca a la participación de todos sus miembros.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento genera sentido de pertenencia en los estudiantes, lo que motiva su participación en torno al Proyecto Educativo Institucional.				x
2. El establecimiento promueve el encuentro y la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa para crear lazos y fortalecer el sentido de pertenencia.			x	
3. El establecimiento promueve y modela entre sus estudiantes un sentido de responsabilidad con su comunidad, entorno y sociedad, y los motiva a realizar aportes concretos.				x
4. El establecimiento valora y fomenta la expresión de ideas, el debate fundamentado y reflexivo entre los estudiantes en un contexto de respeto.				x

5. El establecimiento promueve la participación de todos los estamentos a través del funcionamiento efectivo del Consejo Escolar.				x
6. El establecimiento promueve la participación de los estudiantes a través del Centro de Estudiantes y las Directivas de curso, los cuales han sido elegidos democráticamente.				x
7. El establecimiento promueve y apoya la participación de los padres y apoderados a través del Centro de Padres y los Delegados de curso.				x
8. El establecimiento promueve la participación de los docentes a través de la realización periódica del Consejo de profesores y lo valida como una instancia fundamental para discutir temas relacionados con la implementación del Proyecto Educativo Institucional.				x
9. El establecimiento cuenta con canales de comunicación fluidos y eficientes para informar a los apoderados y estudiantes respecto de su funcionamiento.			x	
10. El establecimiento es receptivo a las necesidades e intereses de los apoderados y estudiantes, y cuenta con canales claros tanto para recibir sugerencias, inquietudes y críticas, como para canalizar aportes u otras formas de colaboración.			x	

Área Gestión de Recursos

1.1. Dimensión: Gestión del recurso humano

Proceso general a evaluar: Las políticas, procedimientos y prácticas para contar con un cuerpo docente idóneo, comprometido y motivado con su labor.

Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento cuenta con la planta requerida por normativa para implementar el plan de estudios y cumplir los objetivos educativos propuestos, con definiciones claras de cargos y funciones.				x
2. El establecimiento implementa mecanismos para lograr una baja tasa de ausentismo y un eficiente sistema de reemplazos en el caso de licencias.		x		
3. El establecimiento cuenta con estrategias para atraer y retener a los mejores profesores, ofreciéndoles condiciones atractivas de trabajo.		x		
4. El establecimiento cuenta con procesos de evaluación y retroalimentación de desempeño docente y administrativo, orientados a mejorar las prácticas.		x		
5. El establecimiento cuenta con un procedimiento de diagnóstico de necesidades de perfeccionamiento docente, en base a lo cual diseña e implementa políticas de formación continua y perfeccionamiento profesional conocidas y valoradas por sus profesores.			x	
6. El equipo directivo valora el trabajo del equipo docente e implementa sistemas de reconocimiento que promueven el compromiso profesional.			x	
7. El establecimiento cuenta con protocolos claros de desvinculación, incluyendo advertencias de incumplimiento previas.			x	
8. El establecimiento cuenta con un clima laboral positivo, colaborativo y de respeto.			x	

1.2. Dimensión: Gestión de recursos financieros y administración

Proceso general a evaluar: Las políticas y procedimientos del establecimiento que aseguran una gestión ordenada, actualizada y eficiente de los recursos.				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento gestiona la matrícula y la asistencia, de manera que logra completar los cupos disponibles y alcanza un alto nivel de asistencia a clases.		x		
2. El establecimiento cuenta con un presupuesto que concilia las necesidades de los diferentes estamentos.				x
3. El establecimiento ejecuta sus gastos de acuerdo al presupuesto y controla su cumplimiento a lo largo del año.				
4. El establecimiento lleva la contabilidad al día y de manera ordenada y rinde cuenta pública del uso de recursos, de acuerdo a los instrumentos definidos por la Superintendencia.				x
5. El establecimiento cumple la legislación vigente: no tiene sanciones de la Superintendencia.				x

6. El establecimiento está atento a los programas de apoyo que se ofrecen y los gestiona en la medida que concuerdan con su Proyecto Educativo Institucional y su Plan de Mejoramiento.				x
7. El establecimiento genera alianzas estratégicas y usa las redes existentes en beneficio de sus estudiantes y docentes, siempre en favor del Proyecto Educativo.				x

1.3. Dimensión: Gestión de recursos educativos

Proceso general a evaluar: Las condiciones y procedimientos que aseguran en el establecimiento la adecuada provisión, organización y uso de recursos educativos necesarios				
Prácticas	Nivel de calidad de la práctica			
	1	2	3	4
1. El establecimiento dispone de instalaciones y equipamiento que facilitan el aprendizaje y bienestar de los estudiantes.		x		
2. El establecimiento cuenta con recursos didácticos suficientes para potenciar el aprendizaje de sus estudiantes en todos los niveles y establece normas y rutinas que favorecen su adecuada organización y uso.			x	
3. El establecimiento cuenta con una biblioteca o CRA operativa, que apoya el aprendizaje de los estudiantes.			x	
4. El establecimiento cuenta con recursos TIC en funcionamiento, para apoyar el aprendizaje de los estudiantes y facilitar la operación administrativa.			x	

5. El establecimiento cuenta con un sistema para gestionar el equipamiento, los recursos educativos y el aseo, con procedimientos de mantención, reposición y control de inventario periódicos.			x	
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	---	--

Análisis de los resultados

En cuanto al análisis de los resultados, estos se presentarán a través de la siguiente matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas(FODA):

Dimensión	Análisis FODA
Liderazgo	<p>Fortalezas:</p> <p>Sostenedor define roles y metas claras, mantiene canales de comunicación y gestiona eficazmente los recursos.</p> <p>Promueve la ética del trabajo.</p> <p>Establecimiento educacional cuenta con un PEI que integra características del establecimiento educaciones y define sus propios ejes contextuales y culturales.</p> <p>Oportunidades:</p> <p>Compromete a la comunidad educativa con el Proyecto Educativo Institucional.</p> <p>Propone metas desafiantes.</p> <p>Conduce de manera efectiva la gestión pedagógica.</p> <p>Debilidades:</p> <p>Promueve el desarrollo de aprendizaje docente.</p> <p>Gestiona procesos de mejora continua en el establecimiento, en relación a la evaluación y propuestas.</p> <p>Plan anual de autoevaluación.</p> <p>Sistema organizado de los datos recopilados, actualizado, protegido y de</p>

	<p>fácil consulta.</p> <p>Amenazas:</p> <p>Compromiso con el logro de altos resultados académicos y formativos.</p>
<p>Gestión pedagógica</p>	<p>Fortalezas:</p> <p>Estrategias docentes innovadoras y didácticas.</p> <p>Metodologías en base a las necesidades y aptitudes de los estudiantes.</p> <p>Evaluaciones diferenciadas y acorde a los aprendizajes de cada niño.</p> <p>Corrección oportuna de evaluaciones y retroalimentación a los estudiantes.</p> <p>Intercambio de buenas prácticas.</p> <p>Utilización de variadas estrategias de aprendizaje.</p> <p>La mayoría de los estudiantes participan de manera activa en clases.</p> <p>Oportunidades:</p> <p>Distribuir de manera equitativa carga horaria, en función del cumplimiento de metas formativas y necesidades e intereses de los estudiantes.</p> <p>Distribuir de manera organizada el horario de cada docente.</p> <p>Monitoreo y/o seguimiento estructurado y sistematizado.</p> <p>Equipo directivo y técnico pedagógico participa en clases para observar necesidades de los estudiantes.</p> <p>Algunos de los estudiantes no prestan</p>

	<p>atención a las clases.</p> <p>Debilidades:</p> <p>Debido a las contingencias sanitarias y eventualidad de ausencia docentes, se ha debido recalendarizar actividades que logran la cobertura curricular.</p> <p>Plan de trabajo diferenciados para estudiantes con necesidades educativas especiales.</p> <p>Sistema de orientación vocacional.</p> <p>Amenazas:</p> <p>Algunos docentes y paradocentes presentan reiteradas licencias médicas, en ocasiones superiores a 3 meses.</p> <p>Baja sistematización de procesos pedagógicos.</p>
<p>Área convivencia escolar</p>	<p>Fortalezas:</p> <p>Difusión de prácticas relacionadas con el PEI.</p> <p>Activo encargado de convivencia escolar, accesible y conocido por los estudiantes.</p> <p>Resolución pacífica de conflictos.</p> <p>Programas de sexualidad y afectiva.</p> <p>Programas de conductas.</p> <p>Se promueven ambientes bien tratantes.</p> <p>Manual de convivencia escolar.</p> <p>Sentido de pertenencia en la comunidad educativa.</p> <p>Oportunidades:</p> <p>Programa de conductas de autocuidado</p>

	<p>y prevención de conductas de riesgo. Estrategias contra el bullying. Participación en actividades de los distintos estamentos. Canales de comunicación fluidos.</p> <p>Debilidades: Condiciones para que la escuela sea un lugar seguro.</p> <p>Amenazas: Participación de los padres y apoderados en la gestión educativa.</p>
<p>Área gestión de recursos</p>	<p>Fortalezas: El establecimiento educacional cuenta con la dotación necesaria para dar curso al plan de estudios. Presupuesto y contabilidad al día, cumpliendo la legislación vigente. Recursos didácticos y naturales. Recursos TIC y biblioteca escolar.</p> <p>Oportunidades: Mecanismos para monitorear y prevenir el ausentismo escolar. Evaluación y desempeño docente, para mejorar prácticas. Clima laboral positivo y respetuoso. Alianzas estratégicas en razón del PEI. Instalaciones que faciliten el aprendizaje.</p> <p>Debilidades: Mecanismos para atraer y retener los mejores profesores, ofreciendo condiciones atractivas de trabajo.</p>

	<p>Sistemas de reconocimiento docente. Protocolos claros de desvinculación, advertencias e incumplimientos previos.</p> <p>Amenazas: Ausentismo escolar.</p>
--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	- Planificación y gestión de recursos	-Promueve el desarrollo de aprendizaje docente. -Gestiona procesos de mejora continua en el establecimiento, en relación a la evaluación y propuestas.	-Genera alianzas de capacitación y formación continua docente. -Jornada de planificación y evaluación anual.		-Generar dos alianzas con centros de formación y especialización docente. -Realizar jornada de planificación y evaluación anual con los distintos estamentos de la Unidad Educativa.	
Gestión Pedagógica	-Gestión curricular	-Potenciar lineamientos metodológicos, para favorecer los aprendizajes de los estudiantes	-Capacitaciones y orientaciones sobre los lineamientos a seguir.	-Talleres de refuerzo educativo con remediales en las asignaturas	-El 90% de la planta docente y asistentes de la educación, se mantienen en un perfeccionamiento Continúo en mejoras de su	-Equipo de Gestión -Docentes especialistas -Docentes

	<p>-Enseñanza y aprendizaje</p> <p>-Apoyo al desarrollo de los estudiantes</p>	<p>-Incorporar recursos didácticos y tecnológicos para potenciar los aprendizajes</p> <p>-Identificar y monitorear las necesidades de aprendizajes de los estudiantes</p>	<p>-Plan de refuerzos educativos, para incorporar las nuevas tecnologías.</p> <p>-Análisis y recopilación de las calificaciones semestrales</p>		desempeño laboral	
Formación y convivencia	<p>-Formación</p> <p>-Convivencia</p>	<p>-Promover prácticas de formación ética y social en los estudiantes.</p> <p>-Potenciar las normas de sana convivencia.</p>	<p>-Potenciar un protocolo de buenas prácticas dentro y fuera del establecimiento.</p> <p>Crear espacios de auto cuidado</p>	<p>-Libro de actas o revisión de asistencias</p>	El 90 % de la comunidad educativa se rige por os protocolos y manual de convivencia del establecimiento	<p>-Equipo de gestión</p> <p>-Encargado de convivencia escolar</p> <p>-Dupla psicosocial</p>

	Participación y vida democrática	-Promover estamentos como el centro de estudiantes y centro de padre.	-Promover la participación e interacción de los estudiantes mediante votaciones y concursos populares.			
Gestión de recursos	-Gestión del personal -Gestión de recursos	-Potenciar un ambiente laboral significativo. -Gestionar un presupuesto conciliador a las necesidades del establecimiento -Gestionar los recursos según las	Realizar jornadas de cuidado de equipo en entornos naturales. -Realizar presupuestos con un plan de	Formulario de requisitos de insumos -Listados de asistencia. -Flayer alusivo a la prevención del	Que el ausentismo escolar durante el año disminuya en un 20% Que el 90% de docentes y paradocentes participen en jornadas de	Equipo de gestión Coordinador SEP Coordinadores

	-Gestión de recursos educativos	necesidades de los estudiantes	compras establecido -Realizar Formularios de requisitos de insumos -Promover campañas que generen conciencia del ausentismo escolar.	ausentismo escolar. -Mural de convivencia escolar.	cuidado de equipo y reflexión.	
--	---------------------------------	--------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------	--------------------------------	--

Bibliografía

- ❖ Astudillo, E. (1995) Proyecto educativo institucional y gestión escolar en un contexto descentralizado. Pensamiento Educativo. Revista de Investigación Educativa Latinoamericana.
- ❖ Colegio Peumayén (2022) Reglamento interno y manual de convivencia escolar. Chile.
- ❖ Colegio Peumayén (2022) Proyecto Educativo Institucional. Chile.
- ❖ Fiabane, F. (2008). El mejoramiento continuo en las escuelas, articulación entre los establecimientos educacionales y asistencia técnica externa: un estudio de casos exitosos.
- ❖ Herrero, J. (2002). La sostenibilidad como proceso de equilibrio dinámico y adaptación al cambio. ICE, Revista.
- ❖ Instituto Iberoamericano de Ciencias Agrícolas (1976) Memoria Seminario Regional (internacional) Sobre Planificación de la Educación Agrícola y su papel en el desarrollo, Guatemala. Pág. 70
Extraído el 08.08.2023
https://www.google.cl/books/edition/Memoria_Seminario_Regional_internacional/Gp5tAAAIAAJ?hl=es-419&gbpv=1&kptab=overview
- ❖ Ministerio de Educación (2009). Ley N° 20.370. Establece la Ley General de Educación LGE. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
- ❖ Ministerio de Educación (2015) Ruta de aprendizaje. División de educación general. Gobierno de Chile.
Extraído el 20.07.2023.
Disponible en https://liderazgoescolar.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/55/2016/04/MBDLE_2015.pdf o empresa.
- ❖ Ministerio de Educación (2016) Diversificación de la enseñanza. División de educación general. Gobierno de Chile.

- ❖ Ministerio de Educación (2019). Orientaciones para la elaboración del Plan de Mejoramiento educativo 2019. División de educación general. Gobierno de Chile.
- ❖ Ministerio de Educación (2021). Orientaciones para la elaboración del Plan de Mejoramiento educativo 2021. División de educación general. Gobierno de Chile.
- ❖ Ministerio de Educación (2023). Orientaciones para la elaboración del Plan de Mejoramiento educativo 2023. División de educación general. Gobierno de Chile.
- ❖ Valenzuela, J. M., Labarrera, P., & Rodríguez, P. (2008). Educación en Chile: entre la continuidad y las rupturas: principales hitos de las políticas educativas. *Revista iberoamericana de educación*.
- ❖ Volante, P. y Nussbaum, M. (2002). Cuatro principios de acción en gestión educativa. *Revista de Ingeniería de Sistemas*.